

26 76 72



PATENTE DE INVENCION

Dossier/1028

## *Memoria Descriptiva*

*sobre:*

"Mando doble para distribuidor de aire comprimido".

=====

*Solicitante:* FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI, S.p.A., entidad italiana, residente en Via Guastalla, 2, MILAN, Italia.

=====

La presente invención se relaciona con un mando doble para distribuidores de aire comprimido e instalaciones de freno de vehículos, que presenta la ventaja de que cada mando actúa independientemente del otro de manera que cada uno de ellos constituya respecto

5.



207872

al otro un mando de emergencia.

5. Dicho mando se caracteriza por el hecho de comprender un émbolo neumático o hidráulico y medios mecánicos conectados entre sí y funcionando uno independientemente del otro sobre el citado órgano de mando, estando constituido dicho mando por un distribuidor de aire comprimido de una sección por lo menos.

10. A título de ejemplo no limitativo el dibujo adjunto muestra esquemáticamente la invención en algunas aplicaciones más comunes.

La figura 1 representa el mando doble asociado a un distribuidor de aire comprimido de una sección.

15. Y en las figuras 2 y 3 se representa el mismo mando asociado a un distribuidor de aire comprimido, respectivamente de 2 y 3 secciones.

20. En las figuras los órganos correspondientes se indican con las mismas referencias; así, con A (A', A'') se indican los distribuidores de aire comprimido, con B los mandos que sirven a dichos distribuidores y con los cuales forma un todo único; con 1 se indica el émbolo neumático o hidráulico sobre el que actúa el aire o el aceite a presión que llega a través del racor 2, con 3 se indica el muelle de tracción del citado émbolo. Sobre el vástago de mando 4, a través de adecuados accesorios 5 actúa unilateramente la varilla hueca 6 del émbolo 1.

25. Sobre el citado vástago operan los medios de mando que en el dibujo se hallan esquematizados mediante el perno 7; la varilla 6 y el perno 7 son coaxiales, independientes entre sí y actúan unilateralmente y en el mismo sentido sobre el vástago de mando 4 en oposición a la

30.



acción de muelles de tracción que operan sobre dicho vástago, pudiendo ser tales muelles los mismos del distribuidor.

5. La presión del fluido que actúa sobre el émbolo se regula adecuadamente mediante un distribuidor mecánico o una bomba hidráulica auxiliar no representados en la figura, situados en el punto de maniobra, que es regulado por un órgano de accionamiento mecánico, el perno 7.

10. El vástago de mando 4, que coopera tanto con el émbolo 1 como con los medios de mando mecánico constituidos por el perno 7, se acopla al puntal 8 sobre la cazoleta móvil 9 del muelle 10 que actúa sobre el pistón 11 deslizable herméticamente en la cámara 12 conectada, mediante el racor 13, a los cilindros accionadores de los elementos de freno.

15. Dicho émbolo está provisto de un muelle de regulación 14 y de un puntal perforado 15 cuyo extremo de accionamiento se apoya, herméticamente en fase de freno, sobre la correspondiente válvula de admisión 16 situada en la cámara 17 conectada, a través del racor 18, con el depósito de aire comprimido de la instalación de freno neumático.

20. En la figura 2 el aparato distribuidor está constituido por dos secciones A' y A'', cada una de las cuales es igual a la anteriormente descrita.

En este caso el vástago 4 actúa de manera equilibrada en las dos secciones mediante el balancín 19:

25. En el caso de distribuidores de 3 secciones, en las que solamente dos de ellas deben ser equilibradas, se

30.



26 76 72

recurre a la disposición mecánica representada en la figura 3, en la que el vástago de mando 4 actúa directamente sobre la sección A y, por medio del balancín 19' asociado al citado vástago 4, sobre las dos secciones A' y A".

5.

Se comprende la posibilidad de realizar aplicaciones diferentes de la descrita del mando mecánico y neumático o mecánico e hidráulico sin apartarse por ello del ámbito de la invención.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de Patente presentada en Italia con fecha de 27 de mayo de 1960, nº 3859, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España : MANDO DOBLE PARA DISTRIBUIDOR DE AIRE COMPRIMIDO", caracterizándose por lo siguiente :

15.

20.

25.

30.

1. Mando doble para distribuidor de aire comprimido, para instalaciones de freno en vehículos, caracterizado por el hecho de comprender un émbolo, neumático o hidráulico, y medios mecánicos conectados entre sí y que actúan independientemente uno del otro sobre el citado órgano de mando, estando constituido este órgano por un distribuidor de aire comprimido de una sección por lo menos.

26 76 72



2. Mando, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que los medios de mando mecánico están constituidos por un perno.
3. Mando, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que la varilla del émbolo y el perno son coaxiales, independientes entre sí y actúan unilateralmente y en el mismo sentido sobre el vástago de mando del distribuidor en oposición a la acción de muelles de tracción que actúan sobre el referido vástago, pudiendo ser tales muelles los mismos del distribuidor.
4. Mando, según reivindicación 1ª y 3ª, caracterizado por el hecho de que la varilla del émbolo neumático provista de muelles de tracción es hueca y actúa unilateralmente sobre los accesorios del vástago de mando distribuidor.
5. Mando, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el mando neumático o hidráulico y el mecánico forman un todo único con los órganos de mando.
6. Mando, según reivindicación 5ª, caracterizado porque los órganos de accionamiento están constituidos por distribuidores neumáticos de una o más secciones asociadas entre sí de cualquier manera adecuada.
7. Mando doble para distribuidor de aire comprimido; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.
- Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 25 MAY 1951

FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARSELLI.

A. GOMEZ ACEBO Y MODET

26 76 72



FIG.1

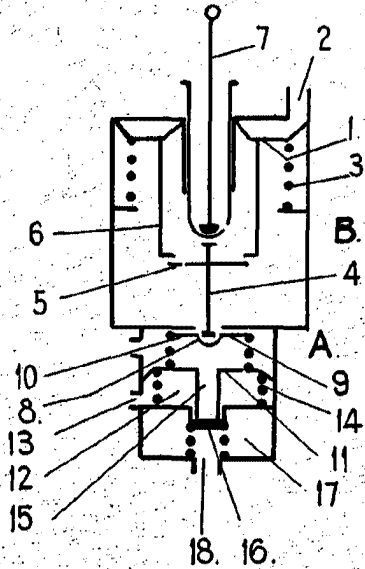


FIG.2

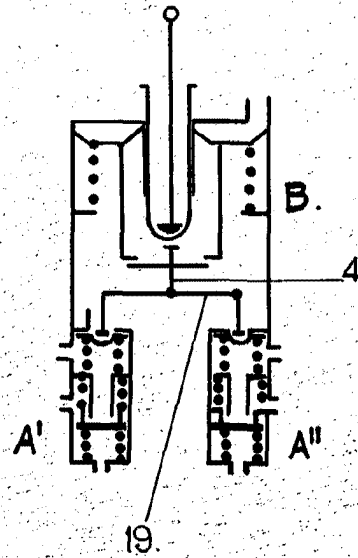
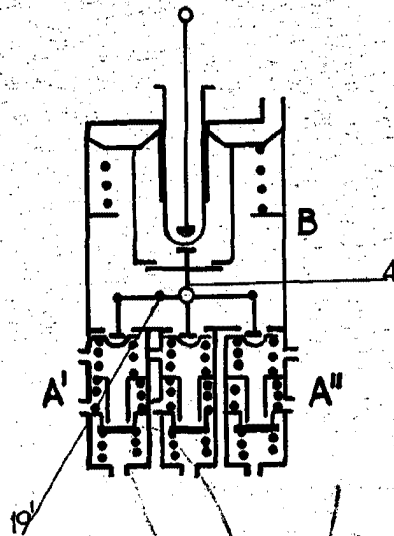


FIG.3.



MADRID. DE 25 MAY 1961.  
FABBRICA ITALIANA MAGNETI MARELLI S.p.A.

GOMEZ ACERO Y MODES

ESCALA VARIABLE.